

Acta de adjudicación
P.A. AYP OXI SALENTO 2 EL AGRADO
19 de febrero de 2026

Proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica para el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA EL AGRADO MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO”

Consideraciones

1. Aval Fiduciaria S.A. antes Fiduciaria Popular S.A, obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado AYP OXI SALENTO 2 EL AGRADO y en desarrollo del Contrato Fiduciario celebrado el 29 de mayo de 2025, inició el proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2025 para realizar la interventoría integral para el proyecto: “(...) “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA EL AGRADO MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO (...)”
2. El día 17 de diciembre de 2025 Fiduciaria Popular S.A hoy Aval Fiduciaria en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2025 y sus correspondientes anexos.
3. Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 para la contratación de Interventoría integral del Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA EL AGRADO MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO” dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos cuya recepción de propuestas cerró el 23 de diciembre de 2025 hora 9:00 a.m. se recibieron las siguientes propuestas:

Proponente	Fecha de recibido	Medio de recibido
CONSORCIO PUENTE VIAL 2025	22/12/2025 3:20 p. m.	Correo electrónico
CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	22/12/2025 6:45 p. m.	Correo electrónico
INGECOL E&M S.A.S	22/12/2025 9:18 p. m.	Correo electrónico
CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026	23/12/2025 6:16 a. m..	Correo electrónico
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	23/12/2025 7:36 a. m..	Correo electrónico
CONSORCIO PUENTES SALENTO	23/12/2025 8:28 a. m..	Correo electrónico
CONSORCIO GI-SALENTO	23/12/2025 8:56 a. m..	Correo electrónico
CONSORCIO VIAL AGRADO	23/12/2025 9:00 a. m..	Correo electrónico

4. El pasado 03 de febrero de 2026 se publicó informe definitivo de requisitos de habilitantes del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2025, arrojando los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
1	CONSORCIO PUENTE VIAL 2025	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	INGECOL E&M S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	CONSORCIO PUENTES SALENTO	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
7	CONSORCIO GI- SALENTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	CONSORCIO VIAL AGRADO	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado



5. El pasado 18 de febrero de 2026 se publicó el Informe definitivo de requisitos ponderables del proceso de Licitación Privada Abierta No 002 de 2025, arrojando los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (10)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (1)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1)	EMPREDIMIENTOS DE EMPRESAS DE MUJERES (0,25)	MIPYMES (0,25)	PROMEDIO SMMLV	SUMA SMMLV	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67,75)	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
								Media Aritmética baja 868,95166569166				
1	CONSORCIO PUENTE VIAL 2025	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable y acredita el personal en debida forma: Puntos: 10	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad en debida forma: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en debida forma: Puntos: 20	El proponente diligencia el Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad y anexa la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo vigente: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres en debida forma: Puntos: 0.25	El proponente acredita que por lo menos 1 de los integrantes del consorcio tiene calidad de MiPymes: Puntos: 0.25	3274,56	6549,11	0,0000000	32,50	Se acreditan los contratos 1463 DE 2009 y 418 DE 2014. Nota: De acuerdo el resultado de la evaluación ponderable realizada, cuyo promedio de contratos del proponente es 3274,556, presentó un resultado de la fórmula un número negativo, por lo cual se asignó 0,0 puntos.



No.	PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (10)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (1)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1)	EMPRENDIMIENTOS DE EMPRESAS DE MUJERES (0,25)	MIPYMES (0,25)	PROMEDIO SMMMLV	SUMA SMMMLV	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67,75)	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
								Media Aritmética baja 868,95166569166				
2	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable y acredita el personal en debida forma: Puntos: 10	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad en debida forma: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en debida forma: Puntos: 20	El proponente diligencia el Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad y anexa la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo vigente: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres en debida forma: Puntos: 0.25	El proponente acredita que por lo menos 1 de los integrantes del consorcio tiene calidad de MiPymes: Puntos: 0.25	1031,86	2063,72	12,65478798	45,15	Se acreditan los contratos 221 DE 2015 y 110 de 2003.
3	INGECOL E&M S.A.S	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable y acredita el personal en debida forma: Puntos: 10	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad en debida forma: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en debida forma: Puntos: 20	El proponente no remitió el Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad: Puntos: 0	El proponente no remitió el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres: Puntos: 0	El proponente acredita calidad de MiPymes: Puntos: 0.25	1031,86	2063,72	12,65464956	43,90	Se acreditan los contratos 9677-04-801-2012 y 1232-2019.



No.	PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (10)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (1)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1)	EMPRENDIMIENTOS DE EMPRESAS DE MUJERES (0,25)	MIPYMES (0,25)	PROMEDIO SMMLV	SUMA SMMLV	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67,75)	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
								Media Aritmética baja 868,95166569166				
4	CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable y acredita el personal en debida forma: Puntos: 10	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad en debida forma: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en debida forma: Puntos: 20	El proponente no remitió el Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad: Puntos: 0	El proponente diligencia el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres en debida forma: Puntos: 0.25	El proponente acredita que por lo menos 1 de los integrantes del consorcio tiene calidad de MiPymes: Puntos: 0.25	458,24	916,48	35,5959960	67,10	Se acreditan los contratos 140 DE 2006 y 095-1995.
5	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍAS SAS	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable y acredita el personal en debida forma: Puntos: 10	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad en debida forma: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en debida forma: Puntos: 20	El proponente diligencia el Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad y anexa la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo vigente: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres en debida forma: Puntos: 0.25	El proponente acredita calidad de MiPymes: Puntos: 0.25	438,63	877,26	34,0727532	66,57	Se acreditan los contratos 974 DE 2018 y 4151.0.26.1.617 de 2014.



No.	PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO (10)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (1)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20)	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1)	EMPREDIMIENTOS DE EMPRESAS DE MUJERES (0,25)	MIPYMES (0,25)	PROMEDIO SMMLV	SUMA SMMLV	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (67,75)	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN EVALUACIÓN
								Media Aritmética baja 868,95166569166				
6	CONSORCIO GI-SALENTO	El proponente diligencia el Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable y acredita el personal en debida forma: Puntos: 10	El proponente diligencia el Formato 12 – Factor de sostenibilidad en debida forma: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional en debida forma: Puntos: 20	El proponente diligencia el Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad y anexa la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo vigente: Puntos: 1	El proponente diligencia el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres en debida forma: Puntos: 0.25	El proponente acredita que por lo menos 1 de los integrantes del consorcio tiene calidad de MiPymes: Puntos: 0.25	699,85	2799,38	54,3639138	86,86	Se acreditan los contratos 00974 de 2018, 710, 821-06 y 4151.0.26.1.617 de 2014.

De acuerdo con la evaluación realizada, a continuación, se describe el orden de elegibilidad de los proponentes:

1. CONSORCIO GI-SALENTO
2. CONSORCIO PUENTE SALENTO 2026
3. GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
4. CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC
5. INGECOL E&M S.A.S
6. CONSORCIO PUENTE VIAL 2025

De acuerdo con lo anteriormente expuesto;

Resuelve:

Primero: Adjudicar el proceso Licitación Privada Abierta N° 002 de 2025 al proponente **CONSORCIO GI-SALENTO** el cual está conformado por **INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. NIT: 800.097.991-2** con un porcentaje de participación del 50% y **ICP & CO S.A.S. BIC NIT: 901.887.638-3** con un porcentaje de participación del 50% por un valor de CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$408.788.800,00) incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, para para realizar la interventoría integral para el proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VEREDA EL AGRADO MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO”, según la propuesta presentada y plazo de ejecución será de ocho (8) meses, los cuales se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Segundo: El Acta de Adjudicación se entenderá notificada a los proponentes, con la publicación del documento a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) en la página web de <https://www.avalfiduciaria.com/convocatorias-oficiales> en el módulo de convocatorias oficiales.

(FIRMADO EN ORIGINAL)

César Alberto Gil Chávez

Representante Legal

Aval Fiduciaria S.A. Actuando como vocera y administradora del P.A. AYP OXI SALENTO 2 EL AGRADO

Nota: las personas a quien les asista el interés de consulta del presente documento lo pueden solicitar a través del correo electrónico Licitacionesoxi@avalfiduciaria.com